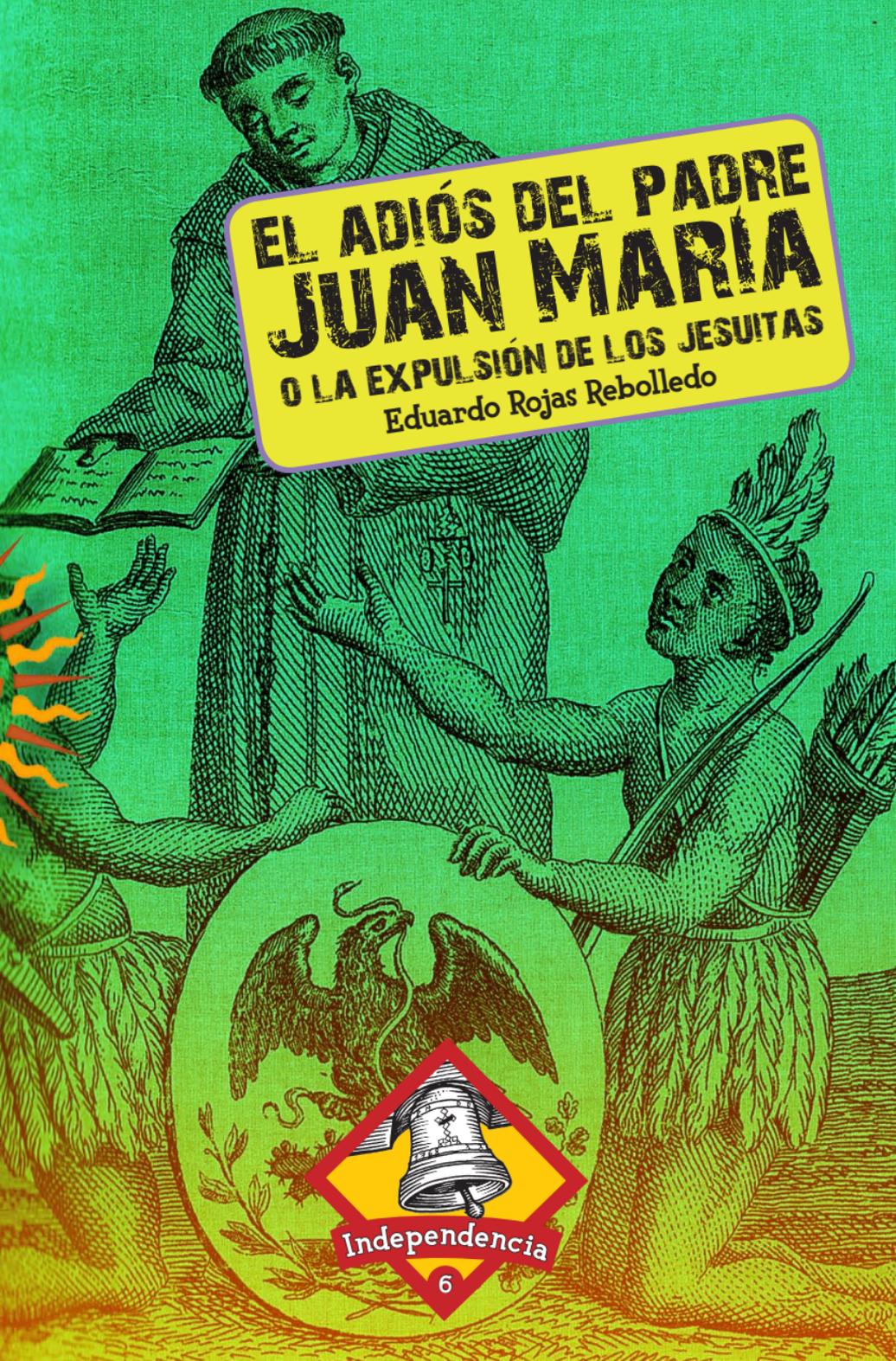


EL ADIÓS DEL PADRE JUAN MARIA

O LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS

Eduardo Rojas Rebolledo



Independencia

Nueva Biblioteca del Niño Mexicano



SEGOB



**MÉXICO
2010**



EL ADIÓS DEL PADRE JUAN MARÍA

O LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS

Eduardo Rojas Rebolledo

EN ESTA HISTORIA COINCIDEN TRES PERSONAJES: Lucas Timoteo, Miguel Gregorio y el padre Juan María de Rivaestrela. Coinciden en la ciudad de Valladolid, en la provincia de Michoacán.

En esta historia no se van a contar cosas maravillosas, ni tampoco mágicas; se contará un hecho real, y se contará tal como pasó. Bueno, casi como pasó, porque es muy probable que al narrador se le escape algún detalle o que no se resista a meter algo de su cosecha, como suele suceder.

Miguel Gregorio y Lucas Timoteo tienen en común que nacieron el mismo día, el 8 de mayo de 1753. También, que los dos ingresaron en el colegio de San Nicolás Obispo con los doce años cumplidos. Del primero, de Miguel Gregorio, se llegará a hablar mucho; se hará tan conocido que en todos los libros de historia de México aparecerá su retrato y se le llamará el Padre

de la Patria. De Lucas Timoteo, en cambio, no se sabrá nada más; su rastro se perderá en el tiempo y su nombre sólo se conservará en uno de los cuadernos del maestro de latín del Colegio de San Nicolás, que no es otro que el padre jesuita Juan María de Rivaestrela.

Cada uno de nuestros personajes, como todo el mundo, tiene su pasado. Por ejemplo, Lucas Timoteo es huérfano, lo ha sido desde antes de aprender a caminar, y gracias a la bondad de los padres jesuitas de la misión de Nuestra Señora de Loreto Conchó, allá en el desértico territorio de la Baja California, se convirtió en un niño estudioso y despierto. Tanto, que los misioneros mediaron y pusieron todo lo que estaba en sus manos para que fuera admitido en el colegio, también de jesuitas, de San Nicolás.

Por su parte, Miguel Gregorio es el segundo de cinco hermanos. Hijo de padres españoles y de buena posición, dueños de una hacienda en Pénjamo, Guanajuato. No ha tenido ningún tipo de carencias y ha contado con lo necesario para desarrollar un espíritu inquieto. Tres años antes de ingresar en el colegio quedó huérfano de madre, triste situación que en cierto modo lo ha hecho hermanarse con Lucas Timoteo.

Por último, el padre Juan María de Rivaestrela tiene

cuarenta años y nació en Florencia, Italia. Ingresó en la Compañía de Jesús hace más de una década y desde entonces se ha distinguido como un jesuita entregado a la labor misional y educativa. Estuvo en la sierra Tarahumara y en los territorios de Yucatán. Quienes lo conocen dicen que pocos hombres en el mundo demuestran ser tan enemigos de la injusticia y tan amigos de los indefensos como él. También es un maestro dedicado y paciente con sus alumnos, y no sólo imparte la cátedra de latín sino que es un hombre instruido en todas las disciplinas del saber y está mejor enterado de los sucesos políticos que el mejor periódico de la Nueva España.

Nuestros tres personajes se conocen en el año de 1765 en el aula de latín. Desde los primeros días, el padre Juan María de Rivaestrela vio en sus dos nuevos alumnos ese brillo en los ojos que indica inquietud e inteligencia. Pronto los meses dieron la razón al maestro, y Lucas Timoteo y Miguel Gregorio comenzaron a sobresalir entre los demás de la clase.

El padre Juan María, siempre dispuesto a no dejar que la sed de conocimiento se apague, instruye también a sus dos alumnos fuera del aula. Unas veces en el patio del colegio, otras en la biblioteca y otras —las más

excitantes e inolvidables— paseando por las calles de la ciudad de Valladolid.

Lo que ni Miguel Gregorio ni Lucas Timoteo olvidarán nunca, aparte del chocolate espeso que todos los sábados comparten con su maestro en los soporales de la plaza mayor, es la manera en que el padre Juan María explica las cosas. Emplea un tono de voz melódico y dulce que les recuerda la música de un violonchelo, y tiene tal claridad de ideas que cuenta con respuestas para todo. Además, pese a sus cuarenta años, se asombra y se maravilla con los detalles más insignificantes, como si tuviera la misma edad de ellos.

—Procuren, aunque se hagan viejos, que siempre haya algo que los asombre, y si no lo hallan a simple vista, no se crucen de brazos, ¡búsquenlo! —les dijo una tarde primaveral—, porque Dios, queridos míos, está en todas las cosas.

—¿En todas? —preguntó Miguel Gregorio.

—En todas, incluidos los caminitos de las hormigas.

En los paseos que nuestros tres personajes dan por la ciudad de Valladolid han tenido ocasión de hablar de muchos temas; por ejemplo, de los principios que rigen a la Compañía de Jesús, principios fundados en el amor

y el servicio, en la promoción de la justicia y la cultura; compromisos, sin duda, necesarios e indispensables para ayudar a los más desvalidos y marginados, que en el momento en que se desarrolla esta historia son muchos en toda la colonia.

Y precisamente en uno de esos paseos han podido comprobar los grados tan altos de injusticia.

Fue una situación tan desagradable y cargada de tal abuso que por lo menos a Miguel Gregorio no se le borrará de la cabeza y la tendrá presente incluso durante la noche de septiembre de 1810 en la que lanzará su grito de guerra en favor de los indefensos.

Aconteció que cuando nuestros tres personajes caminaban cerca de la Catedral vieron aproximarse, por la calle principal, el coche de un hombre importante. El coche corría sin el mínimo respeto por los transeúntes. Y, bueno, cuando no se tiene consideración por el prójimo porque se cree estar por encima, sucede algo como lo que sucedió: el coche dio un giro brusco a la derecha en el momento en que una mujer indígena, acompañada de dos niños y cargada con una cesta de nopales sobre la cabeza, cruzaba la calle.

—¡Cuidado! —gritó el padre Juan María al ver que el coche no disminuía la velocidad.





Y pasó la desgracia: uno de los niños fue embestido y pisoteado por los caballos.

Para el asombro de nuestros tres personajes, la cosa pasó a mayores. El coche se detuvo a pocos metros de donde la mujer, llorando a gritos, trataba de reanimar a su hijo ensangrentado. El cochero se apeó, ¡pero no lo hizo para auxiliar al niño!, sino para abrirle la puerta al señor y pasajero.

Del coche bajó un hombre vestido con ropas finas y ostentosas, un peninsular engraido, para decirlo claramente. Se acercó a la mujer, levantó su bastón y le propinó un golpe seco en la espalda.

—A ver si para la próxima vez te fijas por dónde andas, india cochina. Por tu culpa tendré que cambiar el herraje de mis caballos y me harás llegar tarde a mi cita.

El padre Juan María, que junto con sus alumnos ya había ido al auxilio del niño, montó en cólera (cualquiera en su circunstancia lo hubiera hecho). Se puso frente al malvado y le impidió que volviera a golpearla, porque lo iba a hacer.

—Antes tendrá que pegarme a mí hasta matarme —dijo el padre.

—Pero, ¿cómo se atreve a ponerme su mano encima, jesuita miserable? Yo no sé con qué derecho se

han creído todos ustedes defensores de los indios. Una plaga dañina, eso es lo que son ustedes, y estos vagos analfabetas, la peor plaga para la colonia. Pero las cosas van a cambiar, ¡claro que van a cambiar!, ya nuestro monarca Carlos III está tomando medidas para que su congregación reciba una buena patada en el trasero.

—Ya Dios lo pondrá en su sitio, pues Él, menos que nadie, es ajeno a la realidad del mundo..

El malvado señor ya no respondió, volvió a su coche y se marchó. En el empedrado quedó el pobre niño. De nada valieron las atenciones ni las confortantes palabras de los alumnos: el niño murió allí mismo.

Hace unas semanas que en los pasillos del colegio de San Nicolás se percibe cierta tensión. Los maestros y tutores parecen demasiado preocupados, pero no dicen nada.

Estamos ya a finales de mayo de 1767 y Miguel Gregorio y Lucas Timoteo intuyen que algo grave está por venir. En primera, porque van dos sábados que el padre Juan María de Rivaestrela no los acompaña a tomar el chocolate en los soportales, y en segunda, porque el secretario del gobernador provincial se ha presentado con una escolta y ha pedido hablar con el superior del

colegio. Y, aunque los dos alumnos tienen apenas catorce años cumplidos, son listos y, sobre todo, testarudos, así que no pararán de acosar con preguntas a su querido maestro de latín hasta conseguir una explicación que valga. Y la consiguen.

—¿Quieren saber lo que pasa? Pues es muy sencillo, hay una orden de expulsión: ¡todos los miembros de la Compañía de Jesús debemos abandonar la Nueva España! Ya han echado a los hermanos de la Península y ahora nos toca a nosotros.

—No lo entiendo, padre, ¿a qué viene esto? —pregunta Miguel Gregorio.

—Hay mucha gente, mucha gente poderosa a la que no les sienta bien nuestra manera de ver el mundo, de ayudar en el mundo. Desde que el rey Carlos III decidió emprender una serie de reformas con el único fin de convertirse en un déspota, igual que el rey francés Luis XV, se ha venido disgustando con nuestra congregación, ¡porque no entramos en sus reglas, así de simple! El año pasado, el pueblo de Madrid se levantó contra el monarca y sus secuaces, entre ellos el malhadado ministro Esquilache. El pueblo se levantó de hambre y desesperación. Y ése fue el pretexto que esperaba Carlos III para arremeter contra nosotros. Se dijo que

detrás del levantamiento estaba la mano jesuita y no tardaron en decretar nuestra expulsión de todos los territorios españoles... A finales del mes de julio ya no quedará por aquí, ¡ni por toda América!, ninguno más de nosotros...

—¡Debemos hacer algo para impedir este atropello!
—dice Lucas Timoteo, pelando los ojos.

—Por ahora ya no hay nada que hacer.

—Por ahora no lo habrá, querido maestro, pero llegará el momento y le juro que, llegado ese momento, estaré yo en primera línea —sentencia Miguel Gregorio.

—Te creo, Miguel, te creo.

El día de la despedida ha llegado para nuestros tres personajes. Desde temprano el colegio está custodiado por soldados. Los maestros y demás miembros de la Compañía van saliendo uno a uno, con apenas lo puesto, y en fila, como reclusos de prisión.

Miguel Gregorio y Lucas Timoteo tratan de acercarse para darle el adiós a su maestro, pero los soldados lo impiden. Los empujan con tal fuerza que los dos alumnos caen al suelo. El padre Juan María no puede hacer nada, sólo los mira. Miguel Gregorio, tirado en el suelo, alcanza a gritar:

—Recuerde, padre: cuando llegue el momento allí estaré, en primera fila.

El padre Juan María de Rivaestrela vivirá hasta los noventa años, y se enterará, desde un sitio tan lejano como lo es Marruecos, de que su alumno Miguel Gregorio cumplirá su promesa y será el principal caudillo del movimiento de independencia. De Lucas Timoteo no sabrá nada más, pero conservará su nombre escrito en el único cuaderno que pudo llevarse consigo del colegio y lo mantendrá vivo en sus recuerdos.



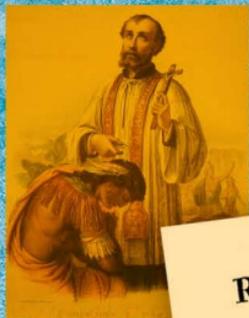




Francisco Ibarra y Mauricio Gómez Morin,
diseño de la colección; Mauricio Gómez Morin
ilustración de portada; Mauricio Gómez Morin, Tania Juárez y Carlos Vélez,
ilustraciones de interiores; Gerardo Cabello y
Javier Ledesma, cuidado editorial.

D. R. © 2009, Instituto Nacional de Estudios
Históricos de las Revoluciones de México
Francisco I. Madero, 1; 01000 San Ángel, México, D. F.

Nueva Biblioteca del Niño Mexicano



1 REAL DECRETO DE EXECUCION.

Habiéndome conformado con el parecer de los de mi Consejo Real en el Extraordinario, que se celebra con motivo de las ocurrencias pasadas, en consulta de veinte y nueve de Enero próximo; y de lo que sobre ella me han expuesto personas del mas elevado carácter: estimulado de gravísimas causas, relativas á la obligacion en que me hallo constituido de mantener en subordinacion, tranquilidad, y justicia mis Pueblos, y otras urgentes, justas, y necesarias, que reservo en mi Real ánimo: usando de la suprema autoridad económica, que el Todo Poderoso há depositado en mis manos para la proteccion de mis Vasallos, y respeto de mi Corona: Hé venido en mandar se estrañen de todos mis Dominios de España, é Indias, Islas Filipinas, y de las Indias, á los Religiosos de la Compania, así Sacerdotes, como Coadjuutores ó Legos, que hayan hecho ó hicieren Profesión, y á los Novicios, que quisieren seguir la Profesión, y que se ocupen todas las temporalidades de la Compania en mis Dominios; y para su execucion uniformemente en todos ellos, os doy plena y privativa autoridad; y para que forméis las instrucciones y órdenes necesarias, segun lo tenéis entendido, y estimáreis para el mas efectivo, pronto, y tranquilo cumplimiento. Y para que cumpláis lo que os mandare, y para que cumpláis lo que os mandare, que no solo las Justicias y Tribunales Superiores,

A



SEGOB



MÉXICO
2010

